

OFICIO N° 000885

MAT.: Remite información que indica, conforme lo solicitado.

ANT.: Oficio N°52.712, de fecha 27 de mayo de 2020, del Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputadas y Diputados, Sr. Juan Pablo Galleguillos Jara.

ADJ.: Planilla Excel con detalle de los 18 puntos consultados.

Santiago, 20 JUL 2020

**A: SR. LUIS PARDO SAINZ
H. DIPUTADO
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: ANDREA RUIZ ROSAS
DIRECTORA GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

1. Que, el Consejo para la Transparencia ha recibido el oficio de la referencia, por el cual el H. Diputado Sr. Luis Pardo Sainz, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha requerido a esta Corporación, se informe a esa Cámara sobre las materias que requiere, relacionadas con aspectos administrativos del funcionamiento interno de ese Consejo.
2. En respuesta a lo anterior, este Consejo remite a usted un archivo en formato Excel, el cual contiene información detallada de cada uno de los 18 puntos consultados por el H. Diputado.
3. Queda este Consejo a disposición de la H. Cámara de Diputadas y Diputados para cualquier asunto sobre aquellos tópicos propios del ámbito de nuestras competencias legales.



Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



ANDREA RUIZ ROSAS
DIRECTORA GENERAL
Consejo para la Transparencia

DIM

DISTRIBUCIÓN:

- H. Diputado de la República, Sr. Luis Pardo Sainz.
- Sr. Juan Pablo Galleguillos Jara, Prosecretario Accidental de la Cámara de Diputadas y Diputados (copia informativa).
- Archivo.